

Diles que no se fuguen

Carlos Monsiváis

Un penal en Zacatecas. A una hora determinada llega una caravana automovilística con 80 zopilotes bien armados y un helicóptero de sacristán. Sin disparar un solo tiro se adueñan del reclusorio, pasan lista, eligen a 53 internos y, sin siquiera decir "con permiso", se los llevan. En el penal, por decir algo, le adjudican a los del gran escape la pertenencia al grupo de *Los Zetas*. El SWAT gangsteril no se ufana de su proeza o, por lo menos, no hace declaraciones triunfalistas a los medios. Mientras, los gobiernos federal y zacatecano viven un bochorno mitigado por su colosal indiferencia.

¿Qué sucedió realmente? Aquí van algunas hipótesis, todas verificables.

I. El agobio de la sobrepoblación

—Como todos, este penal está sobrepoblado. En cada celda hay un montonal y dentro del montonal se esconde otra pandilla. A estas alturas ya es abrumador el "Delinquir y multiplicar"; se trata de empresarios muy piadosos o de los inquilinos de los penales, porque por más costumbre que se tenga de vivir entre demasados, siempre flotan en la memoria los restos de la costumbre de la intimidad. "Éramos muchos y robó la abuela". Cómo de que no. En las cárceles uno se sabe de memoria los ritmos fisiológicos ajenos; no entro en detalles pero no son secreto: he sabido de unos presos que ya se entrenan para roncar a dúo, graban su ruiderío nocturno y lo estudian para compaginar sus estrépitos.

Como te digo, lo de la sobrepoblación es terrible, y como a la mayoría la detuvieron por delitos contra la salud, se reproducen los enfrentamientos de los cárteles y los pleitos por los puntos de venta del narcomenudeo... y todo esto se debe al tipichal; esa es la bronca principal, ese sobrecurso que obliga en las celdas a turnarse el uso de los colchones. Hay asesinatos porque a los más encanallecidos no les gusta dormir de pie tres días a la semana. Y así va la onda: cada preso quiere sus ratos de paz y aislamiento; lo más duro de la prisión es la ausencia del monólogo interior, les urge reconciliarse con Dios, no sabes cuánto. ¡Qué fríega nunca estar solo! La cárcel es el peor lugar de todos, porque a la semana ya te enteraste a fondo de la triste historia de todos los reclusos y sabes que vas a seguir oyendo ese drama y que, de hecho, también perteneces a sus familiares. "¿Por qué no había venido Lupita? No me diga que también la apañaron". De allí que se note más felicidad que envidia cuando alguien cumple su sentencia. Uno menos...

Por eso, *Los Zetas* o *Los Equis* le exigieron a su dirección colegiada que los sacara de allí. Vivir todo el día apretujados con cuatro o cinco tipos que,

además de todo, adoran a su familia es algo pavoroso. Ese es el motivo de la huida, para no repartir sus cuñitas y sus pensamientos entre los compañeros de celda.

II. Los condenados injustamente

—Fjese nomás, señor. ¿Cómo no se iban a desesperar y buscar la salida esos reclusos? Día a día se enteraban, y con gran detalle, de los motivos del encarcelamiento de sus compañeros en desgracia, y día a día se cercioraban de las injusticias monstruosas del Sistema (así le dicen). Estaban en chirona (¡qué bonita expresión aunque ya nadie la use!) los pobres que no pueden pagar ni abogados defensores ni nada, y lo más que habían hecho era robarse un reloj despertador o una foto original de Edward Weston, nada que valga la pena en realidad. Eso mientras los grandes ladrones, los del Fobaproa, por ejemplo, duermen en sus casotas y con su obispo de cabecera. A muchos de los presos los encontraron junto al cuerpo del delito, pero no estaban sus huellas en el arma homicida o en el cuello tan severamente estrujado. Y de los presos por deudas o por fraude, la mayoría son inocentes o cómplices muy menores, y de eso los prófugos no se enteraron porque sí, que es el método habitual de conocimiento en la cárcel, sino por las confesiones de medianoche y los informes de las familias. Todos inocentes, y los casi únicos que se sentían y se declaraban culpables eran los 53 escapados, que sufrían al ver las desdichas de los incapaces de cometer delito alguno.

¿Cómo ve? Necesitaban largarse para que no se burlaran de su condición de culpables únicos en el mar de la pureza.

III. Los hartos de convivir con el pecado

¿Que por qué no se quedaron a cumplir esforzadamente con su sentencia en Zacatecas? ¿Que por qué defraudaron las esperanzas de cumplimiento de justicia de los jueces que los sentenciaron a muchísimos años en el tambo? ¿Que por qué eligieron la salida colectiva y desafiaron a la individual?

Según cuentan, y créanme que no es broma, la causa de la estampida fue la búsqueda de la virtud, y lo digo en serio que es el único lenguaje de las fábulas. Estos 53 prófugos hablaron con sus jefes que, conmovidos, les enviaron 80 de sus correligionarios y un helicóptero como testigo de honor, porque su conciencia ya no soportaba la atmósfera de las prisiones; ya saben: bebida, drogas, habla profana, malos tratos, sexualidad que disuelve en orgasmos las tensiones, visitas conyugales con sólo uno de los cónyuges (esto, para renovar el prestigio del vicio solitario). ¿Quién soporta tanta perversidad? Desde luego,



Continúa en siguiente hoja

Fecha 24.05.2009	Sección Opinión	Página 21
----------------------------	---------------------------	---------------------

ninguno de los 53 que decidieron largarse para tranquilizar su conciencia según la cual una cosa es la delincuencia y muy otra la inmoralidad... Ustedes dicen si les creen.

IV. Por causas correspondientes a su voluntad

Lo más común entre los presos es atribuirle su permanencia en la prisión a "causas ajenas a mi voluntad". A nadie que no sea un *homeless* requerido de lecho y techo le interesa la cárcel, siempre

ajena a la voluntad de los ansiosos de libertad. Por eso, los 53 evadidos aceptaron la salida simplemente por la gana de decir: "Me fui por causas que sí tienen que ver con mi voluntad, aunque la decisión la hayan tomado los jefes luego de asistir a un simposio sobre seguridad en las prisiones... Eso fue un empoderamiento insolente, un empoderamiento del hartazgo, y este fue el razonamiento: "¿Cómo que mi vida es una causa judicial ajena a mi voluntad? No, ni madres, la voluntad no me puede ser ajena porque entonces ya sería una réplica de la historia del pueblo de México".

Escritor